



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad 1/30/23, del Departamento Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, Área Geografía Física, publicada en la Resolución 29 de junio de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XN70E97wxXuisT8biEtJUA==	<b>Fecha</b>	06/09/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/XN70E97wxXuisT8biEtJUA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/XN70E97wxXuisT8biEtJUA%3D%3D</a>		



Código Seguro de verificación: 7fZHIHanR/YpvDNHH0UqE/Cxt54KeoVt. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	07/09/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	7fZHIHanR/YpvDNHH0UqE/Cxt54KeoVt	<b>PÁGINA</b>	1/4
 7fZHIHanR/YpvDNHH0UqE/Cxt54KeoVt				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GEOGRAFÍA FÍSICA	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Geomorfología e Hidrología (Grado de Geografía y Gestión del Territorio/Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia)		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
29/06/2023	19/07/2023	1/30/23

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 27 de julio de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Fernando DIAZ DEL OLMO

Fdo.: Rafael CAMARA ARTIGAS

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: José OJEDA ZUJAR

Fdo.: Concepción Elena FIDALGO HIJANO

Fdo.: Oliva RODRIGUEZ GUTIERREZ

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 1 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	47Vy9qdJYEnfYKDCzstmQw==	<b>Fecha</b>	27/07/2023		
<b>Firmado Por</b>	RAFAEL CAMARA ARTIGAS				
	FERNANDO DIAZ DEL OLMO				
	OLIVA RODRIGUEZ GUTIERREZ				
	Maria Concepcion Elena Fidalgo Hijano				
	JOSE OJEDA ZUJAR				
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/47Vy9qdJYEnfYKDCzstmQw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/47Vy9qdJYEnfYKDCzstmQw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3		

Código Seguro de verificación: 7fZHIHanR/YpvDNHH0UqE/Cxt54KeoVt. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	07/09/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	7fZHIHanR/YpvDNHH0UqE/Cxt54KeoVt	<b>PÁGINA</b>	2/4
 7fZHIHanR/YpvDNHH0UqE/Cxt54KeoVt				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAZA: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

N.º: 1/30/23. Área de conocimiento: Geografía Física

## A. HISTORIAL ACADÉMICO (máximo 10 puntos)

- Titulaciones Universitarias -Licenciatura, Grado, Doctorado o equivalentes-
  - Licenciatura, Grado o equivalente
  - Máster y estudios equivalentes de postgrado
  - Tesis Doctoral
  - Otros estudios oficiales universitarios o equivalentes completados
- Becas y contratos predoctorales obtenidos en el ámbito académico
- Estancias predoctorales en otras universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros – mínimo 1 mes-
- Otros méritos académicos

## B. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 25 puntos)

- Docencia en titulaciones oficiales universitarias -LICENCIATURA, GRADO, MASTER Y DOCTORADO-
- Docencia universitaria no oficial (Másteres propios universitarios, cursos de experto universitario y cursos de extensión universitaria)
- Dirección/participación en Proyectos innovación y mejora docente
- Experiencia docente en la dirección de TFM y TFG
- Otros: actividades de formación docente, cursos y seminarios como asistente

## C. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Máximo 25 puntos)

- Artículos científicos publicados en revistas científicas
- Libros y Capítulos de libro
- Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos
- Tesis doctorales dirigidas y defendidas
- Participación y dirección de proyectos de investigación
- Otros
  - Becas y contratos posdoctorales obtenidos en el ámbito académico
  - Estancias posdoctorales en centros de investigación
  - Dirección/Participación en contratos de investigación a través de la Universidad

<b>Código Seguro De Verificación</b>	47Vy9qdJYEnfYKDCzstmQw==	<b>Fecha</b>	27/07/2023	
<b>Firmado Por</b>	RAFAEL CAMARA ARTIGAS			
	FERNANDO DIAZ DEL OLMO			
	OLIVA RODRIGUEZ GUTIERREZ			
	Maria Concepcion Elena Fidalgo Hijano			
	JOSE OJEDA ZUJAR			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/47Vy9qdJYEnfYKDCzstmQw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/47Vy9qdJYEnfYKDCzstmQw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	

Código Seguro de verificación: 7fZHlHanR/YpvDNHH0UqE/Cxt54KeoVt. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	07/09/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	7fZHlHanR/YpvDNHH0UqE/Cxt54KeoVt	<b>PÁGINA</b>	3/4
 7fZHlHanR/YpvDNHH0UqE/Cxt54KeoVt				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**D. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (máximo 5 puntos)**

- Dirección/Participación en contratos de investigación de una Universidad u Organismo Público de investigación (OPI) con entidades públicas y privadas
- Estudios, proyectos e informes finalizados de carácter profesional fuera del ámbito académico/científico
- Otras actividades de transferencia

**E. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (máximo 5 puntos)**

- Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos. Hasta 1 punto/año dependiendo del puesto.
- Otras actividades de gestión universitaria

**F. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (máximo 10 puntos)**

- Organización, coherencia y claridad en la exposición y defensa del programa docente, el proyecto de planteamiento docentes e investigadores y del curriculum del candidato y debate posterior.

**G. ADECUACIÓN DEL PROGRAMA/S DE LAS ASIGNATURA/S Y EXPERIENCIA DOCENTE AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (máximo 10 puntos)****H. ADECUACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA AL PERFIL DE LA PLAZA (máximo 10 puntos)**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	47Vy9qdJYEnfYKDCzstmQw==	<b>Fecha</b>	27/07/2023	
<b>Firmado Por</b>	RAFAEL CAMARA ARTIGAS			
	FERNANDO DIAZ DEL OLMO			
	OLIVA RODRIGUEZ GUTIERREZ			
	Maria Concepcion Elena Fidalgo Hijano			
	JOSE OJEDA ZUJAR			
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/47Vy9qdJYEnfYKDCzstmQw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/47Vy9qdJYEnfYKDCzstmQw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	

Código Seguro de verificación: 7fZHIHanR/YpvDNHH0UqE/Cxt54KeoVt. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	07/09/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	7fZHIHanR/YpvDNHH0UqE/Cxt54KeoVt	<b>PÁGINA</b>	4/4
 7fZHIHanR/YpvDNHH0UqE/Cxt54KeoVt				